



MUNICIPALIDAD DE COPAN RUINAS

"Puerta cultural de Honduras al mundo"

Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamerica



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

IMPUESTO SELECTIVO DE TELECOMUNICACIONES

PROCEDIMIENTO.

- 1-El contribuyente Operador de Servicios Públicos de Telecomunicaciones se presenta a la oficina de Administración Tributaria a solicitar la cantidad a pagar antes del 31 de Mayo de cada año.
- 2- El encargado del departamento de realiza un aviso de cobro con la cantidad emitida por CONATEL a través de AMHON según la declaración jurada de ventas presentada previamente por el contribuyente a este ente.
- 3- Si el contribuyente va a realizar el pago se le extiende el recibo de pago.
- 4- El contribuyente pasa a la ventanilla de Tesorería para realizar el pago donde se le entregara el respectivo comprobante.


Bach. Edith Yamileth Sarmiento Murcia
Jefe de Unidad de Administración Tributaria

